



ANUNCIO

SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Según consta en su acta de sesión, el día 19 de diciembre de 2024 se reúne el Tribunal Calificador designado en el procedimiento seguido para la selección mediante el sistema de concurso de una plaza de EDUCADOR/A SOCIAL para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a los efectos de realizar propuesta de nombramiento o contratación por no constar en este procedimiento la presentación de alegaciones durante el plazo de 3 días conferido al efecto.

De conformidad con la Base Décima de las que rigen esta selección y según acta del Tribunal Calificador:

Primero.- No habiéndose presentado alegaciones por los aspirantes, se acuerda la aprobación con carácter definitivo del listado provisional de puntuaciones conforme al cuadro siguiente:

| ORDEN DE Puntuación | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | Puntuación TOTAL |
|---------------------|-----------------------------|-----------|------------------|
| 1 | REYES MARTÍNEZ MARÍA ISABEL | ***1093** | 97,50 |
| 2 | TORRES FERNÁNDEZ MERCEDES | ***5713** | 43,75 |
| 3 | HERENCIA CUENCA PAULA | ***6613** | 25,00 |

Segundo.- Se propone a la aspirante D^a. María Isabel Reyes Martínez para ocupar la plaza de Educadora Social del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera a los efectos de que proceda a la presentación de la documentación relacionada en la Base Undécima de las que rigen esta selección en el plazo conferido en dicha base de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique la relación definitiva de personas aprobadas.


Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, la aspirante propuesta no presentara la documentación referida en dicha Base, no reuniera los requisitos exigidos, o del examen de la documentación presentada se dedujera que carece de alguno de los requisitos establecidos en las bases, no podrá ser nombrada personal laboral fijo ni firmar el contrato indefinido que le una contractualmente con el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, quedando anuladas todas sus actuaciones,

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | 2mclvTgDUQhJ+f8YY0qHLg== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Antonio González Mellado | Firmado | 26/12/2024 11:58:36 | |
| Observaciones | | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2mclvTgDUQhJ+f8YY0qHLg== | | | |

sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

Se une al presente anuncio para su publicación junto al mismo, el acta del citado Tribunal Calificador.

Lo que se hace público, para general conocimiento. En Vejer de la Frontera, a fecha de la firma electrónica. EL ALCALDE. Fdo.: Antonio González Mellado.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | 2mclvTgDUQhJ+f8YY0qHLg== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Antonio González Mellado | Firmado | 26/12/2024 11:58:36 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2mclvTgDUQhJ+f8YY0qHLg== | | | |

| | | | |
|---------|--|-------------|---------------|
| ENTRADA | Registro General Ayuntamiento de Vejer de la Frontera | | |
| | Registro Electrónico Común | | |
| | 20/12/2024 | 2024012089E | |
| | Registro Electrónico Común | | Hora 14:41 |



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES Y PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL, CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA.

En la localidad de Cádiz, siendo las 13:15 horas del día 19 de Diciembre de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación nombrados mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00207-2024 de fecha 06.11.2024, para la resolución de alegaciones, la aprobación de la puntuación definitiva de los aspirantes y la propuesta de los candidatos para la cobertura de 1 plaza de Educador/a Social, convocado mediante el Boletín Oficial de la Provincia número 226, de fecha 25 de noviembre de 2022, en el marco del proceso de estabilización del empleo público temporal del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.

Presidencia:

- D^a. Isabel Sánchez Gil

Vocales:

- D. Óscar Palma Toledo
- D. Fernando Díaz Ortega
- D^a. María José Álvarez Luna
- D. Javier Alfonso Clavijo González

Secretaria:

- D^a. Elena Vidal Pérez.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Resolución de alegaciones de los aspirantes y aprobación de la puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

Según consta en el Certificado de la Secretaria del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, con fecha 18 de diciembre de 2024 que acredita que no se han presentado alegaciones por parte de los aspirantes, se acuerda la aprobación con carácter definitivo del listado provisional de puntuaciones:

| | APellidos y Nombre | DNI | M.P. | M.F. | Puntuación |
|---|-----------------------------|-----------|-------|-------|------------|
| 1 | REYES MARTÍNEZ MARÍA ISABEL | ***1093** | 70,00 | 27,50 | 97,50 |
| 2 | TORRES FERNÁNDEZ MERCEDES | ***5713** | 13,75 | 30,00 | 43,75 |
| 3 | HERENCIA CUENCA PAULA | ***6613** | 0,00 | 25,00 | 25,00 |

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | PXVFoyI6xL11YfOxnvTebw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Elena Vidal Pérez | Firmado | 20/12/2024 13:14:26 |
| | Javier Alfonso Clavijo Gonzalez | Firmado | 20/12/2024 13:03:59 |
| | María José Álvarez Luna | Firmado | 20/12/2024 12:12:03 |
| | Fernando Díaz Ortega | Firmado | 20/12/2024 12:09:14 |
| | Oscar Palma Toledo | Firmado | 20/12/2024 11:56:58 |
| | Isabel Sánchez Gil | Firmado | 20/12/2024 11:44:03 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PXVFoyI6xL11YfOxnvTebw== | | |



2º. Propuesta de los nuevos candidatos.

Conforme a lo establecido y de acuerdo con la base décima de las Bases Reguladoras (B.O.P. núm. 226, de 25 noviembre de 2022), se propone el nombramiento o la contratación del siguiente aspirante:

| | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | M.P. | M.F. | PUNTUACIÓN |
|---|-----------------------------|------------|--------------|--------------|-------------------|
| 1 | REYES MARTÍNEZ MARÍA ISABEL | ***1093** | 70,00 | 27,50 | 97,50 |

La Presidenta da por terminada la sesión a las 13:30 horas.

Y para que quede constancia de lo redactado, yo, la secretaria, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

Fdo. La Secretaria.

VºBº. La Presidenta.

| Código Seguro De Verificación | PXVFoyI6xL11YfOxnvTebw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Elena Vidal Pérez | Firmado | 20/12/2024 13:14:26 |
| | Javier Alfonso Clavijo Gonzalez | Firmado | 20/12/2024 13:03:59 |
| | María José Álvarez Luna | Firmado | 20/12/2024 12:12:03 |
| | Fernando Díaz Ortega | Firmado | 20/12/2024 12:09:14 |
| | Oscar Palma Toledo | Firmado | 20/12/2024 11:56:58 |
| | Isabel Sánchez Gil | Firmado | 20/12/2024 11:44:03 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/PXVFoyI6xL11YfOxnvTebw== | | |

